

T.6922

Quito
1,000

Quito, Enero 3 del 2012

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Señor Superintendente:

Por medio de la presente comunico a usted, que mediante escritura pública otorgada el primero de marzo del dos mil once, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, Dr. Remigio Poveda Vargas, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el doce de julio del dos mil once, se aprobó la escisión de la compañía INTERPHARM DEL ECUADOR S.A., y como consecuencia de la cual se creó la compañía ALEXXIAPHARMA S.A. a la cual se le transfirió como producto de dicha escisión la cantidad de 2'352.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de USD 2'352.000 dólares de los Estados Unidos de América, de la compañía RODDOME PHARMACEUTICAL S.A.

En consecuencia, el capital actual de la compañía RODDOME PHARMACEUTICAL S.A. a la presente fecha, se encuentra distribuido de la siguiente manera:

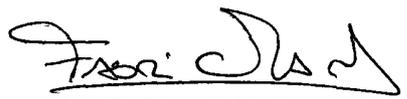
ACCIONISTA	# ACCIONES	VALOR TOTAL
ALEXXIAPHARMA S.A RUC: 1792324254001 (Ecuador)	2'352.000	USD 2'352.000
ACTUELLE CORP. (Panama)	24.000	USD 24.000
UNIMED PHARMACEUTICAL INC (Panamá)	24.000	USD 24.000

Las compañías UNIMED PHARMACEUTICAL INC. y ACTUELLE CORP son sociedades organizadas bajo las leyes de la República de Panamá.

Adjunto una copia certificada de la escritura pública de escisión referida en esta misma notificación, con el fin de procedan con el registro correspondiente de esta transferencia de acciones.

Atentamente,




DR. FABRICIO VEGA NARANJO
GERENTE GENERAL
RODDOME PHARMACEUTICAL S.A.

TRANS. REALIZADA
10-02-2012